



Sincronía
ISSN: 1562-384X
sincronia@csh.udg.mx
Universidad de Guadalajara
México

El cuidado del medio ambiente, una cuestión ética

Mercado Pérez, Raúl

El cuidado del medio ambiente, una cuestión ética

Sincronía, núm. 69, 2016

Universidad de Guadalajara, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513852378002>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

El cuidado del medio ambiente, una cuestión ética

Raúl Mercado Pérez * raulmercador19@gmail.com
Universidad de Guadalajara, México

Resumen: Presenta las visiones que sobre el tema medioambiental se guardan desde una perspectiva de la ética. Análisis conceptual sobre la ética del medio ambiente como las relaciones morales sistemáticas entre los seres humanos y el medio ambiente natural. Posicionamiento teórico o perspectiva de cómo ver la realidad y ello conlleva valoraciones.

Palabras clave: Ética, Medio ambiente, Sistemas éticos, Naturaleza y filosofía.

Abstract: It presents the visions that are kept on the environmental theme from an ethical perspective. Conceptual analysis on the ethics of the environment as the systematic moral relations between humans and the natural environment. Theoretical positioning or perspective of how to see reality and this leads to assessments.

Keywords: Ethics, Environment, Ethical systems, Nature and philosophy.

Sincronía, núm. 69, 2016

Universidad de Guadalajara, México

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513852378002>

En el presente trabajo pretendo presentar las visiones que sobre el tema medioambiental se guardan desde una perspectiva de la ética, para con ello clarificar nuestro posicionamiento ante este fenómeno. Así, por ética del medio ambiente entendemos las relaciones morales sistemáticas entre los seres humanos y el medio ambiente natural.

Como argumento del abordaje de validez temática, basta con voltear a cualquier lado de nuestro entorno para demostrar que existe una crisis ambiental y que las actitudes que cada uno de nosotros tenemos respecto a ello están en función de cómo lo percibimos, cómo nos afecta de acuerdo a nuestras valoraciones, cómo le damos sentido a esa relación de afectación que en múltiples casos se considera como buena y natural.

Que las condiciones materiales determinan el actuar de los individuos y que esta actuación transforma la manera en cómo se percibe la realidad es una constante que hoy más que nunca tiene vigencia.

El abordar un tema implica un posicionamiento teórico o perspectiva de cómo ver la realidad y ello conlleva valoraciones. Esta visión ética de la realidad está íntimamente ligada con la relación que guardamos con nuestro entorno.

Nuestro modo de vida consumista y depredador nos es presentado si no como el óptimo, sí como el que permite lograr desarrollo y beneficios para todos, económicos, sociales y ambientalmente, pues como nos lo presentan, los recursos naturales son casi infinitos y el desarrollo de la ciencia y la tecnología nos permitirá corregir los abusos que a veces salen a la luz pública.

Nada más erróneas son algunas de las afirmaciones presentadas anteriormente, al pensar que nuestro planeta y la vida que se encuentra en su interior son interminables, pues sus recursos se deben mantener en equilibrio para seguir cohabitándolo como lo conocemos.

De los elementos más claros que presentan afectación ambiental encontramos el agua y el aire contaminados, la deforestación, el calentamiento global, la desertificación, la toxicidad de desechos, los agujeros de la capa de ozono, entre muchas evidencias más.

La sobrepoblación, el alto consumo, los modelos de producción industrial, la tecnología aplicada a la movilidad, a la producción de energías, son por mucho los causantes de las afectaciones anteriormente mencionadas. Aunado a lo anterior pero siendo parte de ello está el modelo económico que fomenta el desmesurado consumo y la acumulación de capitales en pocas manos, generando pobreza y desigualdad. Lo anterior, conlleva a adoptar distintas posiciones o valoraciones de los fenómenos presentados en función de la relación que se tenga frente al medio ambiente, generando diferentes puntos de vista. Pero veamos de manera más clara el panorama de cómo se concibe la relación humano – naturaleza y su correlación con la ética a través de algunos de sus principales exponentes teóricos.

Desde tiempos inmemorables, el ser humano ha establecido una relación reflexiva hacia la naturaleza y con base en esa visión, ha concebido o no moralidad en ese vínculo, hoy en día tan polémico.

Partiremos de que es la cultura occidental el paradigma vigente en casi todo nuestro planeta. Usaremos este concepto generado por Thomas Kuhn (1962)[1] como concepciones generales de la naturaleza humana y no humana, con las que los individuos dan orientación a sus prácticas, conteniendo valoraciones respecto a su entorno, siendo un medio abstracto que permite ver la realidad de manera diferente respecto a otro paradigma, resolviendo problemas y tomando decisiones en función de los lineamientos dictados por la propia conciencia.

En Occidente, predomina la visión judeo – cristiana la cual postula que la creación de este mundo es un mandato divino y todos los seres vivos están a la orden del ser humano. Esta visión permea la relación del hombre con la naturaleza, pues al estar bajo su mandato y depender de él, no merecen el mismo trato y por consecuencia, son para su provecho. El mundo natural es una concesión de Dios a los humanos y ha sido puesto a su servicio según es narrado en Génesis (1:26-28). De esta forma, Dios crea al ser humano y le delega el gobierno de su creación. Solo es el individuo el que posee valor moral por ser el único que tiene conciencia de sí, por lo que las demás especies no tienen la misma consideración y cuidado. Es la felicidad o infelicidad humana la medida en que es éticamente aceptable la acción tomada. Las decisiones son unilaterales respecto a la naturaleza, aunque sean estas individuales o grupales, democráticas o autoritarias. Por tradición, en la escuela y muchas de las familias se enseña a los niños que el hombre es el amo de la naturaleza y que por tanto, el decide (suponemos que responsablemente) que hacer con ella.

Esta visión antropocéntrica, merece bastantes críticas al considerar al ser humano por encima de las otras especies. Esta ética ignora que el actuar humano depende de la naturaleza para subsistir y el equilibrio de los ecosistemas es fundamental para satisfacer las necesidades humanas. De esta concepción del hombre como centro de la naturaleza, han surgido varias derivaciones, la mayoría de ellas de corte gerencial, en las que el ser humano es el administrador de la naturaleza y por tanto, el que decide qué hacer con ella. Estas decisiones son parte del mundo de vida que juega el actor en un espacio y tiempo determinados[2].

Por otro lado, se encuentra la visión ecocéntrica que principalmente fue plasmada a través del texto *la Ética de la Tierra* de Aldo Leopold (2007) [3], quien fue su autor. En él postula que todos los seres vivos y hasta la tierra tienen moralidad, ya que como dice “es un organismo vivo”, siendo una fuente de energía. Sugiere defender sus derechos, pues ella hace más grande la comunidad al ser esta biológica. Su mayor propuesta es el romper con la visión de que el ser humano es el centro de las decisiones frente a la naturaleza y propone formar parte de una comunidad biótica, donde el hombre es solo parte de ella, siendo esta última el agente moralizante, pues la tierra está viva. Su visión holística plantea una orientación epistemológica de carácter práctico para la toma de decisiones, aplicándola al medio ambiente y a la vida en general.

Hay otras corrientes que se basan en los derechos que deben tener todas las cosas. Christopher Stone con su disertación acerca de si los árboles deben de poseer derechos legales, plantea que al igual que las corporaciones poseen derechos legales, los árboles y todo tipo de objetos naturales deben de ser sujetos de derechos y ser recompensados si son afectados.

Otra corriente es la que plantea que los animales deben de tener derechos legales y morales. Su representante más destacado es el utilitarista Peter Singer, el cual no plantea una ética de la totalidad, pues dice que solo los seres vivos son sujetos de derechos y susceptibles de juicio moral. Otra visión mucho más radical respecto a los derechos de los animales es la de Tom Regan, el cual afirma que no deben de sacrificarse los animales ni experimentar con ellos, pues son sujetos morales al tener deseos, sienten y sufren y son autores de sus propios intereses y por tanto tener derechos. Sugiere no usar objetos de piel y no consumir carne para no afectar a las especies animales.

Otra perspectiva plantea que tenemos obligaciones morales hacia las generaciones futuras, aunque estas aún no existan, ni sepamos como vayan a ser, pero debemos reconocerlos como parte de nuestra comunidad moral.

Otra gran corriente que ha crecido de manera sostenida es la denominada Ecología profunda o Deep ecology, la cual plantea una forma de vida o una filosofía respecto a la vida. Su principal representante es Arne Naess[4], quien menciona que no es suficiente con darles derechos a los animales o hacer campañas para cuidar a los seres vivos. Postula el que se debe de dar una transformación total de nuestra forma de vida y su relación con el entorno. Ello implica no ser antropocéntrico y ser

biocéntrico y ecocéntrico para extender los derechos y moral a todos los seres vivos y su entorno. Para esta corriente, todos los seres vivos tienen derecho a vivir en igualdad de circunstancias. A través de ocho puntos, esta corriente define su plataforma de principios:[5]

1. Todas las formas de vida poseen valor intrínseco.
2. La riqueza y diversidad de las formas vivas son valiosas en sí mismas y contribuyen a florecer la vida.
3. Los seres humanos no tienen derecho a reducir esta diversidad, excepto para satisfacer las necesidades básicas.
4. En la actualidad, la interferencia humana con el mundo es excesiva y la situación está empeorando rápidamente.
5. El mejoramiento de la vida humana y cultural es compatible con una disminución sustancial de la población humana. El mejoramiento de los seres vivos no humanos demanda esta disminución.
6. Para mejorar las condiciones de vida, necesitamos un gran cambio en las políticas, afectando las estructuras básicas económicas, tecnológicas e ideológicas.
7. El cambio ideológico va en el sentido de preferir un nivel más alto de vida a calidad de vida.
8. Los que creen estos principios tienen obligación directa o indirecta de participar en los esfuerzos para llevar a cabo los cambios necesarios.

Estos planteamientos están enmarcando una filosofía que llaman ecosofía planteando una nueva forma de autorrealización llamada ecoser. Para ello, el individuo necesita identificarse con la totalidad de la comunidad biótica que le circunda, no siendo necesariamente racional, sino como proceso espontáneo a través de la totalidad de sus acciones y pensamientos, implicando con ello el arte, trabajo, ocio, etcétera, viviendo en comunidades descentralizadas y autosuficientes.

Esta visión holística ha generado grupos de defensa y de desobediencia civil en contra de las acciones gubernamentales y de empresas que van en contra de esta posición ambientalista. Su forma organizativa en los EE UU es representada por Earth First, cuyo lema es ¡Ninguna concesión en defensa de la madre tierra!

Por último, presento la denominada ecología social[6], la cual plantea que existe una relación entre dominio social y dominio de la naturaleza al mencionar que si se domina la sociedad a través de un trato jerarquizado y desigual, también se hará con la naturaleza, pues las instituciones son fruto de esa organización social y a través de sus prácticas, impactarán el medio ambiente contaminándolo, deforestándolo y en general, siendo permisivos a la degradación de la naturaleza, incluyendo los seres humanos. En resumen, esta importante corriente define lo siguiente:

1. No debe haber jerarquías sociales y el dominio de la sociedad.
2. La crisis medioambiental es una crisis de los seres humanos.
3. La naturaleza no debe de ser dominada, no es parte de su ser.

4. Hay una vinculación estrecha entre intereses sociales y ecología.
5. En la naturaleza existe una constante de cooperación y unidad de la diversidad que debe inspirar la ética humana.
6. El respeto al medio ambiente implica formas de organización social incluyentes, participativas y democráticas.

Ante este panorama tan amplio de posiciones respecto al cuidado del medio ambiente, es pertinente plantearse múltiples cuestionamientos respecto a ¿cuáles son las posturas que nos lleven a comprender y a actuar éticamente respecto al medio ambiente? Surgen las siguientes dudas:

Las visiones antropocéntricas nos permiten lograr mejor desarrollo macroeconómico a corto plazo, continuando con el modelo actual de desarrollo, el cual beneficia a pocas personas y genera desigualdad e impactos negativos al ecosistema. ¿Es lo que queremos?

Le debemos de dar carácter moral solo a los seres vivos o a todo lo que está sobre nuestro planeta.

Debemos de cambiar nuestra forma de relacionarnos con el medio ambiente, modificando nuestra forma de vida y en consecuencia nuestras formas de producir y consumir. ¿Estamos dispuestos a cambios culturales radicales?

El adherirse por identidad a alguna de estas corrientes implica conocimiento y muchas veces es lo que no se tiene. Para internalizar un conocimiento se requiere significatividad de los hechos para el actor en cuestión y esta solo se dará si existe preparación cognoscitiva que lo lleve a identificarse con el tema o asunto tratado. La dificultad mayor es que hay toda una campaña mercadológica para que asumamos roles consumistas, estando de por medio la ganancia de los empresarios en juego.

Reproducción de estilos de vida

Los modelos de vida en nuestra sociedad esta mediada por los estilos de comportamiento donde el consumo desmesurado juega un papel importante. El estatus que cada individuo representa, está enmarcado en patrones que fomentan estilos cosificados de pensar, actuar y en general, relacionarse entre sí.

Las representaciones de la realidad que se forman los individuos son mediadas por las condiciones materiales del rol que desempeñan. Las valoraciones por el actor son mediadas por la realidad a través de una “negociación” en el seno de los grupos sociales, entre los miembros que lo componen y el medio en el que están inmersos (Cyert y March,1965)[7]. Las influencias serán en dos ámbitos: 1) En la formación de actitudes y hábitos y 2) en la imposición de cierto tipo de decisiones enmarcadas en los objetivos del grupo social en el que se participe (Simon, H., s.f.)[8].

Así, todo proceso que se repite estará sujeto a la habituación en honor a la economía de esfuerzos y de esta manera es aprehendida la realidad como pauta por el que la ejecuta. Aunque las acciones habitualizadas tuvieran significado para el ejecutante, en la medida en que se repiten se vuelven

rutina, incrustándose en el depósito general de conocimientos (Schutz, 1979)[9], dando por hechas las acciones subsiguientes, eliminando las opciones de elección por parte del individuo. Estos procesos anteceden a la institucionalización, pues son elementos aceptados, legitimados y reconocidos por el actor (Berguer y Luckmann, 1979)[10].

¿Cómo son introyectadas estas pautas de acción?

Cyert y March (1965)[11] dicen que es a partir de las influencias ejercidas mediante la formación de hábitos específicos como se va desarrollando un perfil de conducta y preferencias de acción. Como dice Schutz (1979)[12] es en la cotidianidad donde se construyen los significados de las acciones de los actores y las modificaciones de significado surgidas por cada individuo al observar las acciones ejercidas por los otros actores, ya que existen diferencias entre las estructuras significativas de cada actor, por lo que las apreciaciones de un mismo fenómeno pueden ser distintas. La decisión tomada por el individuo será interpretada por él mismo y así le atribuye un sentido de acuerdo con su situación.

En una sociedad compleja, en la que la participación implica consenso en las decisiones importantes, para llegar a acuerdos, se tiene que adecuar las expectativas y conocimientos de cada miembro respecto a sí mismos, su contraparte y el asunto en cuestión, lo que lleva a doble contingencia (Luhmann, 1993)[13]. Así es concebida la realidad como un sistema complejo formado por decisiones interrelacionadas. Toda decisión es premisa para otra decisión, concibiéndolo como un sistema complejo de alternativas de acción que conformen sistemas sociales (Luhmann, 1993)[14].

¿Cómo tomar una decisión en relación al medioambiente que sea bien valorada moralmente?

Toda decisión implica una responsabilidad ante los posibles afectados. Esa responsabilidad puede ser individual al haber tomado la decisión de esa manera o colectiva, al implicar en tal acto a varios individuos, lo que diluye la disonancia que pudiera causar.

Las sociedades se reproducen a sí mismas por imitación en los significados cotidianos. El cuidado del medio ambiente requiere replantear el modelo de decisiones que se han venido tomando con base en la reproducción de modelos de vida. Los modelos de Ecología profunda y otros cercanos son tentadores por su propuesta, pero creo que debemos transitar a modelos posibles respecto a los deseables, muchos de los cuales se han venido dando de manera aleatoria en distintas disciplinas. Ejemplo de ello es la vinculación que establece Humberto Maturana con su propuesta de Autopoiesis, misma que implica una estrecha relación entre producción del conocimiento y naturaleza que llama Biología del conocimiento. Contar con alternativas de acción es fundamental ante lo impredecible de los impactos ambientales como lo plantea Lester R. Brown (2004). Como estos autores, existen muchos que vinculan su quehacer académico con orientación medioambiental. Se requiere dar prisa porque la depredación es rampante y en esta carrera se siguen

perdiendo ecosistemas y gracias a que muchos grupos están impulsando este enfoque se avanza un poco más.

La perspectiva ética en el cuidado del medio ambiente cobra vigencia cuando la afectación al entorno es fuerte y la legislación en algunos temas relacionados les ha otorgado derechos, sobre todo a nivel internacional, lo cual es un referente de acción.

Referencias

- Berguer, P. y Luckmann, T (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Brown, L. (2004). *Salvar el Planeta. Plan B: Ecología para un mundo en peligro*. Barcelona. Paidós.
- Cyert, R. M. y March J. (1965). *Teoría de las decisiones económicas de la empresa*. México. Herrero
- Khun, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires. FCE.
- Leopold, A. (2007). *La Ética de la Tierra*. Santiago. Revista Ambiente y Desarrollo 23.
- López, A. (2011). Murray Bookchin: Comunalismo, Naturaleza y Libertad, en http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/09/Lopez_Rojo_Alfonso-Murray_Bookchin_Comunalismo_naturaleza_y_libertad.pdf 29-06-2015 20:00 hrs.
- Lorentzen, L. A. (2006). *Ética Ambiental*. Puebla. UIA
- Luhmann, N. (1993). *Teoría de la sociedad*. UIA-U.deG.. México.
- Schutz, A. (1979). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu
- Simon, H. (s.f.) *El comportamiento administrativo*. Aguilar.
- Speranza, A. (2006). *Ecología profunda y autorealización: introducción a la filosofía ecológica de Arne Naess*. Madrid. Biblos.

Notas

- [1]Este concepto es el central en su libro Khun, Thomas (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires. FCE.
- [2]El concepto de mundo de vida es referido a a la manera en que lo plantea Alfred Schutz (1979) en *El problema de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu
- [3]Este es el resultado de artículos previos que culminó en *La Ética de la Tierra*.
- [4]Tomado de Speranza, Andrea, (2006). *Ecología profunda y autorealización: introducción a la filosofía ecológica de Arne Naess*. Madrid. Biblos.
- [5]Tomado de Lorentzen, Lois Ann, (2006). *Ética Ambiental*. Puebla. UIA
- [6]Tomado de López Rojo Alfonso, (2011). Murray Bookchin: Comunalismo, Naturaleza y Libertad, en http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/09/Lopez_Rojo_Alfonso-Murray_Bookchin_Comunalismo_naturaleza_y_libertad.pdf 29-06-2015

[7] Cyert R. M. y March J. (1965). Teoría de las decisiones económicas de la empresa. México. Herrero

[8] La teoría planteada por Hebert Simon, si bien estaba orientada a la lógica organizacional, es aplicable al entorno social, pues está compuesto de individuos.

[9] Los aportes teóricos que desarrolló Alfred Schutz fueron trascendentes, generando la denominada Sociología fenomenológica.

[10] En su libro *La construcción social de la realidad*, Peter Berguer y Thomas Luckmann (1979), revolucionaron la forma en analizar las decisiones de los individuos al considerar elementos superestructurales, no usados normalmente en esa época que les tocó vivir.

[11] Cyert R. M. y March J. Op. Cit.

[12] Schutz, Alfred. Op. Cit.

[13] Luhmann, Niklas (1993). *Teoría de la sociedad*. UIA-U.deG.. México.

[14] Idem

Notas de autor

* Profesor-investigador del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara. Contacto: raulmercador19@gmail.com

raulmercador19@gmail.com